



Ayuntamiento de MUELAS DEL PAN (Zamora)

CEREZAL DE ALISTE - RICOBAYO DE ALBA - VILLAFLOR
Nº R. EE. LL.: 01491355 - C.I.F.: P4914900H
<http://www.ayto-muelasdelpan.com>

Plaza Mayor, 1 - C.P. 49167
Teléfono: 980 553 005 - Fax: 980 553 234
E-mail: info@ayto-muelasdelpan.com

INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico para nave-taller vinculada a la actividad de la construcción aislada en la parcela 102 del polígono 110 de la localidad de Ricobayo de Alba del Ayuntamiento de Muelas del Pan (Zamora)

A los efectos del cumplimiento al artículo 25.2.b de la Ley 5/1.999, de urbanismo de Castilla y León y 307.3 en relación con el 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el reglamento de urbanismo de Castilla y León, se da publicidad al siguiente expediente:

1. **Órgano** que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Muelas del Pan.
2. **Fecha** del acuerdo: 18 de diciembre de 2015.
3. **Instrumento o expediente** sometido a información pública: PROYECTO BÁSICO DE NAVE-TALLER VINCULADA A LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN AISLADA, REDACTADO POR LA ARQUITECTA D^a. MARTA BOTELLA RODRÍGUEZ, COLEGIADA 3646 DE FECHA DICIEMBRE DE 2015.
4. **Ámbito** de aplicación: POLÍGONO 110, PARCELA 102 EN RICOBAYO DE ALBA, localidad aneja del Ayuntamiento de Muelas del Pan, provincia de Zamora.
5. Identidad del **promotor**: D. ANGEL BARROSO BARROSO.
6. **Duración del período de información pública**, y momento a partir del cual deba considerarse iniciado: 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación preceptiva.
7. **Lugar, horarios y página Web** dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Muelas del Pan, en horarios de la misma, y página web municipal en la siguiente dirección: <http://www.ayto-muelasdelpan.com/tablonurbanismo.htm>.
8. **Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones**, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Registro del Ayuntamiento de Muelas del Pan, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

MUELAS DEL PAN, a 18 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE

FDO.: D. LUIS ALBERTO MIGUEL ALONSO

